COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 61/2019
"Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes con I.D. Nº: 371.677"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia del **SA TEC ANGEL VILLASBOA** y el **S1° AVC ALEXIS SOSA**, Miembros de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 61/2019 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes con I.D. Nº: 371.677".-

Acto seguido el **SA TEC ANGEL VILLASBOA**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación Directa se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante	Correo Electrónico
PINTURAS ELITE S.R.L.	Sra. Eva Thais Echeverría Herrera con PAS-085323863.-	pinturaselitepy@gmail.com
PINTUPAR S.R.L.	Sin Representante.-	Rafacortes75@gmail.com
PROSPER S.R.L.	Sr. Denys Federico Richer Soares con C.I. Nº 1.147.353	prospersrl@hotmail.com
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Sin Representante.-	licitacionesinternacional@outlook.com

2. **Ofertas Tardías´**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Nombre de la empresa/No aplica

3. **Monto de las Ofertas**

PINTURAS ELITE S.R.L.: Presenta 01 Original, siendo el monto de su oferta la suma de **Gs. 14.860.000** (Guaraníes catorce millones ochocientos sesenta mil) con 39 hojas foliadas.

PINTUPAR S.R.L.: Presenta 01 Original, siendo el monto de su oferta la suma de **Gs. 15.439.000** (Guaraníes quince millones cuatrocientos treinta y nueve mil).

PROSPER S.R.L.: Presenta 01 Original, siendo el monto de su oferta la suma de **Gs. 16.870.100** (Guaraníes dieciséis millones ochocientos setenta mil cien) con 16 hojas foliadas.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: Presenta 01 Original, siendo el monto de su oferta la suma de **Gs. 16.224.400** (Guaraníes dieciséis millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos) con 24 hojas foliadas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 61/2019
"Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes con I.D. Nº: 371.677"

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales
PINTURAS ELITE S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
PINTUPAR S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.578.048	Presenta
PROSPER S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.578.287	Presenta
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.578.181	Presenta

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

El representante de la empresa PROSPER SRL. Manifiesta que la empresa PINTURAS ELITE SRL no presenta copia de facturas y/o contratos del año 2017.

Posteriormente, el **SA TEC ANGEL VILLASBOA**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ALEXIS SOSA
S1° AVC - Miembro UOC Nº 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SA TEC - Miembro UOC Nº 4